



**OFICINA DEL COMISIONADO DE NAVEGACIÓN  
DIVISIÓN DE INSCRIPCIÓN Y NUMERACIÓN DE EMBARCACIONES**

Oficina Central- San Juan

Horario: Lunes a Viernes 7:30 am - 3:30 pm  
(787) 999-2200 ext. 2870, 2286, 2876 y 5153

**DUPLICADO DE CERTIFICADO DE NUMERACIÓN (LICENCIA) O MARBETE**

**✚ HURTADO**

1. Declaración Jurada que incluya:
  - Razón por la cual se solicita el duplicado, descripción de la embarcación, número de registro y marbete vigente. Además, número de querella.
2. Querella de la Policía de Puerto Rico debidamente certificada.
3. Identificación con foto vigente y en original (Pasaporte, Licencia de Conducir o Real ID)
4. Comprobante clave 1150 de diez dólares (\$10) que puede obtener en cualquier colecturía o institución bancaria autorizada.
5. Si el duplicado es del marbete, deberá entregar la licencia vigente de la embarcación para ser anulada.

**✚ ROTO, DETERIORADO O EXTRAVIADO**

1. Declaración Jurada que incluya:
  - Razón por la cual se solicita el duplicado, descripción de la embarcación, número de registro y marbete vigente. Además, número de querella.
2. Identificación con foto vigente y en original (Pasaporte, Licencia de Conducir o Real ID)
3. Comprobante clave 1150 de diez dólares (\$10), que puede obtener en cualquier colecturía o institución bancaria autorizada.
4. Si el duplicado es del marbete, deberá entregar el Certificado de Numeración (licencia) vigente y el restante del marbete para ser anulados.

**NOTA:** Si el dueño de la embarcación envía otra persona a solicitar un duplicado de licencia de embarcación y/o marbete, ésta deberá traer una carta de autorización donde se identifique el trámite a realizar (duplicado de licencia y/o marbete), la información de la embarcación que se encuentra en el Certificado de Numeración (licencia) y una copia de la identificación con foto vigente del dueño más la identificación con foto, vigente y en original de la persona autorizada.